



**POLICÍA
ESTATAL**

**PROGRAMA DE TRABAJO
2016
COMITÉS DE CONTRALORÍA
CIUDADANA ADELANTE**



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE VERACRUZ



Antecedentes:

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz ha mantenido el compromiso de continuar impulsando la participación ciudadana como un claro instrumento de gestión, verificación, seguimiento y control de las actividades de la Administración Pública Estatal. Actualmente la dependencia cuenta con 29 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante vigentes, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

No. DE COMITÉS	CENTRO DE TRABAJO SSP
6	066 y 089 (C4 y C3), conformados
14	Delegaciones Estatales de la SSP y Mando Único
1	Coordinación Intermunicipal
1	Agrupamiento
1	Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)
6	Delegaciones de Tránsito





Asimismo, cabe mencionar que la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con un universo de 1 Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) ubicado en la Capital del Estado, 1 Coordinación Intermunicipal, 23 Regiones de la Policía Estatal entre Delegaciones, Mandos Únicos y Agrupamientos, 8 oficinas de 066 y 089 coordinadas por la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) y 76 Delegaciones pertenecientes a la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado, todas las anteriores, distribuidas en la Zona Norte, Centro y Sur del Estado de Veracruz, haciendo un total de 108 oficinas, mismas que están en posibilidad de conformar su respectivo Comité de Contraloría Ciudadana Adelante, sin embargo, por cuestiones de trámite, se proyecta que no se pueda cumplir en plazo del presente año.

Durante el ejercicio 2015 se constituyeron y renovaron 24 Comités Ciudadanos derivado del trabajo de las Delegaciones de la Policía Estatal, de Tránsito y Seguridad Vial, Centros y Subcentros Estatales de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4 y C3), conformados dentro de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En el presente año, se llevará a cabo el seguimiento y verificación de los Comités ciudadanos vigentes; en ese tenor se proyecta la constitución y/o renovación de **17 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante**, capacitando y asesorando a enlaces e integrantes de los comités ciudadanos, siempre en apego a los lineamientos aplicables y a las estrategias presentadas en el plan de trabajo anual. Todo lo anterior, con la finalidad de reforzar la participación ciudadana dentro de la Secretaría de Seguridad Pública.





VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Estrategia de Comités de Contraloría Ciudadana Adelante

Impulsar y promover la participación ciudadana es una de las prioridades de la Dependencia. La constitución de Comités de Contraloría Ciudadana Adelante en diferentes zonas del Estado ayuda a fortalecer el vínculo y corresponsabilidad entre Gobierno y Ciudadanía en acciones y estrategias en materia de seguridad, con mira al mejoramiento en el servicio a través de una evaluación objetiva.

Durante este ejercicio se llevará a cabo actividades de supervisión y seguimiento de los diferentes comités constituidos en las Delegaciones de la Policía Estatal, Delegaciones de Tránsito y Seguridad Vial, Centros y Subcentros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4 y C3), la Coordinación Intermunicipal y Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) en el Estado, con la finalidad de verificar su funcionamiento; asimismo existe el compromiso de renovar comités que durante el presente ejercicio alcancen su vencimiento y se dará apertura para la constitución de nuevos comités dentro de la dependencia.



**POLICÍA
ESTATAL**



I.- Plan de Difusión

LINEA DE ACCIÓN: Se llevarán a cabo acciones de difusión para promover y fortalecer la participación ciudadana mediante:

- Trípticos:** Material escrito donde se den a conocer los diferentes servicios y resultados que ofrece la Secretaría de Seguridad Pública, mismos que deberá ser distribuidos entre ciudadanos en general y miembros de los comités.
- Página Web:** Medio por el cual se informa de manera permanente sobre las acciones y servicios que ofrece la Secretaría de Seguridad Pública, así como boletines informativos de interés social.
- Reuniones y capacitaciones:** La dependencia promueve y realiza pláticas de difusión de servicios en diferentes sectores de la sociedad, involucrando a ciudadanos de todas las edades. De igual forma se programan reuniones ciudadanas con el objetivo de informar sobre acciones, servicios y resultados que obtiene la Secretaría de Seguridad Pública.





II.- El Procedimiento para la Constitución y Registro de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante

De acuerdo a la operatividad de esta dependencia y con el propósito de cumplir con los lineamientos correspondientes, la Secretaría de Seguridad Pública conformará, durante el presente ejercicio, un total de **17 Comités de Contraloría Ciudadana de servicios**, los cuales consistirán en 7 renovaciones y 10 comités de nueva creación, teniendo para el **presente ejercicio 42 Comités en operación.**





La Secretaría de Seguridad Pública comprometida con la participación ciudadana y a favor de la transparencia constituirá sus comités a través de dos modalidades:

- 1.- Por elección de la población beneficiada (masiva) o;**
- 2.- Por invitación en reconocimiento a su solidez moral y representación ciudadana (Directa).**

La creación de nuevos comités ciudadanos, así como las capacitaciones y demás actividades propias de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, son responsabilidad del Enlace Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública, quien coordinará y vigilará las diferentes acciones que se implementen dentro sus atribuciones; sin embargo, para garantizar el buen procedimiento de las actividades encomendadas, se apoyará para las funciones operativas y de seguimiento, en lo que compete a los Comités Ciudadanos con la Lic. Viridiana Quevedo Mancilla, Jefe de Oficina de Desarrollo de Programas de la Dirección de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública.





III.- Proceso de Capacitación y Asesoría a quienes integran los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante

LINEA DE ACCIÓN: Tanto los Comités vigentes, por renovar, como los de nueva creación, están obligados a capacitarse sobre el funcionamiento, actividades y seguimiento de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, la cual se realizará de la siguiente manera:

- Debido a la operatividad y diversidad de los Comités Ciudadanos, ubicados en diferentes puntos del Estado , la Secretaría de Seguridad Pública capacitará sobre el funcionamiento, una vez validado el Comité, cada miembro deberá recibir su Acreditación otorgada por la Contraloría General del Estado, que lo identifique como miembro activo; **deberes**, que consiste en evaluar de manera objetiva y mediante cédulas de vigilancia los diferentes servicios que presta la Dependencia, entre los que podemos destacar, calidad de la atención recibida, calidad del trato por parte de los Servidores Públicos, estado que guardan instalaciones y equipo utilizado por los Servidores Públicos , así como el tiempo de solución a quejas o denuncias interpuestas; **obligaciones**, que consiste en recabar y hacer llegar al Enlace Institucional, durante los primeros 20 días de cada mes un total de 5 Cédulas de Vigilancia; todo lo anterior a subenlaces designados por la superioridad de cada Delegación u oficina que le corresponda, quien posteriormente deberá capacitar e informar directamente a los integrantes del Comité a su cargo.





- Como parte de la capacitación y asesoría a los integrantes de los Comités, se les dotará de documentación en copia de normatividad, fundamentación y se le explicará sobre el uso correcto de documentos de apoyo, concerniente en:
 - ✓ Acuerdo que establece las bases para la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana Adelante
 - ✓ Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante
 - ✓ Acta Constitutiva de CCCA de Trámites o Servicios
 - ✓ Constancias de Capacitación de CCCA
 - ✓ Constancias de Acreditación (para firma de recibido)
 - ✓ Formato de Cédula de Vigilancia de trámites o servicio
 - ✓ Formato de Acta Circunstanciada

- Durante la capacitación a los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante se les informará que además de la atención que se brindará a las solicitudes que emanen de las Cédulas de Vigilancia, los ciudadanos podrán presentar solicitudes, así como interponer denuncias o quejas, mismas que serán recabadas por escrito y dirigidas al enlace institucional oficial para su trámite correspondiente; de igual manera, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado cuenta con un área específica para presentar quejas y/o denuncias, la Oficina de Asuntos Internos, ubicada en las instalaciones de Torre Central de la Secretaría de Seguridad Pública, Calle Leandro Valle esq. Ignacio Zaragoza, Zona Centro de esta misma ciudad capital, o bien hacerlo directamente a los números telefónicos 066 y 089.





IV.- Coordinación con el Órgano Interno de Control para la Captación, Registro y Captura de Cédulas de Vigilancia e Informes Anuales.

LINEA DE ACCIÓN: Se establecerán los mecanismos y periodos de informe sobre solicitudes u observaciones emitidas por los Comités Ciudadanos en acciones de Vigilancia .

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 fracción II de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, cada uno de los comités vigentes de la SSP tienen como obligación recabar cédulas de vigilancia que serán entregadas a los subenlaces de cada una de las Delegaciones u oficinas, según sea el caso; éstas serán entregadas entre los primeros 20 días de cada mes, en sobre cerrado, al Enlace Institucional directamente en las oficinas de Desarrollo de Programas de la Dirección General de Vinculación Institucional de la Torre Central de Seguridad Pública, ubicada en calle Leandro Valle esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro, ciudad de Xalapa, Ver.; el Enlace Institucional tendrá los últimos 10 días del mes para hacer los trámites correspondientes a la Apertura de Sobres en presencia del Órgano Interno de Control y de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana del Estado, tal como lo establece el artículo 35 de los Lineamientos antes mencionados, firmando la respectiva Acta de Aperturas de Sobres de Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, por todos los asistentes.

Como parte de las acciones, el Enlace Institucional elaborará un informe detallado sobre las solicitudes recabadas, para el trámite que le corresponda ante cada una de las áreas involucradas, y se remitirá a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, así como al Órgano Interno de Control a más tardar 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de sobres.





V.- Recepción de Solicitudes y Procedimientos para atender e Investigar aquéllas relacionadas con la Ejecución y Aplicación de las Obras, Acciones, Trámites y Servicios Gubernamentales.

En el caso de haber recibido en las cédulas de vigilancia recabadas por los diferentes comités, reconocimientos, sugerencias y peticiones ciudadanas, se canalizarán a las áreas competentes para su conocimiento y trámite correspondiente. De los resultados obtenidos, el Enlace Institucional informará de manera mensual su seguimiento y resolución a los interesados, asimismo, en caso de que exista una queja perfectamente documentada, se turnará al Órgano Interno de Control para su atención y seguimiento.

La Secretaría de Seguridad Pública mantiene de abiertos los canales de recepción de quejas o denuncias, directamente con el Enlace Institucional, para canalizarlo al área competente, así mismo las oficinas de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y los número telefónicos 066 y 089.





VI.- Medidas de Seguimiento y Evaluación a las Actividades de Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, así como de sus Resultados y la Vinculación con la Dirección de Contraloría Social.

La Secretaría de Seguridad Pública realizará durante el ejercicio 20 visitas de verificación, seguimiento y /o supervisión a los Comités constituidos por las diferentes Delegaciones de la Policía Estatal, Delegaciones de Tránsito y Seguridad Vial, Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, así como a sus subcentros, a fin de vigilar el correcto funcionamiento y cumplimiento de los lineamientos de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante integrados en la dependencia.





Como parte de las actividades, el Enlace Institucional convocará a reunión de seguimiento con representantes del Órgano Interno de Control, así como de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, los últimos 10 días de cada mes. En ese orden de ideas, la dependencia, a través de su Enlace Institucional, reportará al Órgano Interno de Control los reportes de las actividades trimestrales de sus Comités, para su respectiva evaluación en las siguientes fechas:

PERIÓDO	FECHA DE ENTREGA
Segundo Trimestre Abril / Junio	7 de julio 2016
Tercer Trimestre Julio / Septiembre	7 de Octubre 2016
Cuarto Trimestre Octubre/Diciembre	13 Enero 2017





VII.- Las Actividades de Coordinación, cuando en la Ejecución de las Obras o Acciones, exista la Inclusión de Recurso Federal o Municipal, o bien de Ambos y ésta sea Ejecutada por las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal.

- NO APLICA PARA ESTA DEPENDENCIA.





VIII.- Calendario de Entrega de Informe Anual de las Acciones de Implementación y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

De acuerdo al Art. 41 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, se establece una fecha de entrega del Informe Anual de las actividades realizadas por los diferentes Comités en este ejercicio, el cual deberá remitirse a la Dirección de la Contraloría Social y Participación Ciudadana, contando de manera previa con la validación de los Órganos Internos de Control en la Secretaría de Seguridad Pública y en la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial:

PERIODO	FECHA DE ENTREGA
* Informe Anual	13 de Enero 2017

Mtro. Erick Romero Vázquez

Enlace Institucional de los Comités de Contraloría
Ciudadana Adelante en la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Veracruz



